Posted on: 2022-07-13T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1008983-07/22

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Miscellaneous, General - Miscellaneous

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: 5287/OC-PE

Project: Programa de Innovación, Modernización Tecnológico y Emprendimiento

Title: ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Borrower/Bid No: LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

PERU

Programa de Innovación, Modernización Tecnológico y Emprendimiento

Contrato de Préstamo Nº 5287/OC-PE

El "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento" constituye la primera operación individual concertada en el marco del Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP), suscrito entre el Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo. Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, operación que fue aprobada por Decreto Supremo N°190-2021-EF, de fecha 22 de julio de 2021 y formalizada mediante Contrato de Préstamo N° 5287/0C-PE con fecha 23 de julio de 2021, por la suma total de US$ 100.000.000 (Cien Millones de Dólares Americanos). El mencionado programa será cofinanciado con el aporte del Gobierno Peruano de USD $ 40.000.000 (Cuarenta Millones y 00/100 Dólares Americanos).

El objetivo es aumentar la productividad empresarial mediante una mayor inversión privada en actividades de innovación, a través de los siguientes objetivos específicos: (i) Aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las empresas apoyadas. (ii) Aumentar el financiamiento temprano para promover el crecimiento de nuevas empresas innovadoras beneficiarias,

incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las nuevas empresas apoyadas. (iii) Reducir las brechas productivas de las MIPYMES beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las MIPYMES apoyadas. (iv) Mejorar la orientación sectorial y regional de las políticas de innovación, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático y criterios de impacto social.

Para el logro de estos objetivos, el programa comprende cuatro componentes:

Componente 1: Incentivos a la inversión privada en innovación, aumentar la inversión en I+D y actividades de innovación en las empresas, y son beneficiarias directas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), con personería jurídica, con un mínimo de un año de haber iniciado actividades según registros SUNAT.

Componente 2: Financiamiento Temprano para Capital Emprendedor, impulsar el ingreso al mercado de aquellos startups que cuentan con un producto mínimo viable (PMV) desarrollado con algún tipo de tracción (usuarios, clientes, etc.).

Se entiende por startup a aquella nueva o reciente iniciativa empresarial con potencial de crecimiento muy por encima de la medida de su sector, gracias a una ventaja competitiva que logra diferenciarse a través de innovaciones de producto o proceso.

Se entiende por PMV a la versión de un nuevo producto o proceso que permite a un equipo recopilar la cantidad máxima de información validada sobre clientes con el menor esfuerzo.

Se entiende por tracción al resultado del proceso de validación con potenciales clientes y/o usuarios, que muestre el avance del desarrollo del producto y/o comercial, así como indicios de contar con un potencial mercado.

Componente 3: Modernización Tecnológica de MIPYMES, apoyar la creación de Centros de Servicios de Transformación Digital23 (CSTD) para mejorar la oferta de soluciones digitales para las MIPYMES. Un CSTD articula el conocimiento sobre determinadas tecnologías digitales para asesorar a las MIPYME en la identificación de soluciones para la transformación digital, y son beneficiarios las Instituciones de investigación, universidades, asociaciones de productores, clústeres empresariales, cámaras de comercio, incubadoras y aceleradoras, entre otras, con experiencia en la oferta de soluciones digitales.

Componente 4: Capacidades Institucionales, fortalecer las capacidades técnicas e institucionales que permitan al PROINNOVATE asumir con eficacia, eficiencia y alto impacto los desafíos de las nuevas líneas de intervención relacionadas con el desarrollo del ecosistema de innovación, emprendimiento y desarrollo productivo.

Las licitaciones financiadas, total o parcialmente, con recursos del préstamo se realizarán de conformidad con las políticas del BID (GN-2349-15 de 2019), Política para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID y (GN-2350-15 de 2019), Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID).

Los anuncios específicos de las adquisiciones para los contratos a ser licitados conforme a los

procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) del BID y para los contratos de consultorías de alto valor (superior a USD $ 200,000) se publicarán en el portal de *UN Development Business* www.devbusiness.com. Cuando se trate de contrataciones que requieran difusión a nivel nacional, las publicaciones se harán en el sitio web del PROINNOVATE (https://www.proinnovate.gob.pe/transparencia/contrataciones-proinnovate), un periódico de circulación local y en el SEACE de ser el caso.

Los oferentes elegibles interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

“Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento”

Atención: Alejandro Afuso, Director Ejecutivo de PROINNOVATE

Dirección: Jr. Juan Bielovucic 1325 – Lince

Lima – Perú

E-mail: aafuso@proinnovate.gob.pe

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/ANUNCIO%20GENERAL%20DE%20ADQUISICIONES%20-%20AGA%20CP%20N%C2%B0%205287-OC-PE%20.pdf